
Re: LIDER DE ETICA_MODIFICACIÓN

From: mecip mecip <mecip@correoparaguay.gov.py >

mié., sep. 25, 2024 09:37 AM

Subject: Re: LIDER DE ETICA_MODIFICACIÓN

To: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS <direccionrrhh@correoparaguay.gov.py >

recibido gracias

De: "DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS" <direccionrrhh@correoparaguay.gov.py>

Para: "mecip mecip" <mecip@correoparaguay.gov.py>, "gabinete" <gabinete@correoparaguay.gov.py>

CC: "Analia aarmoa" <aarmoa@correoparaguay.gov.py>, "Nadia Vera" <nvera@correoparaguay.gov.py>

Enviados: Miércoles, 25 de Septiembre 2024 9:13:47

Asunto: LIDER DE ETICA_MODIFICACIÓN

Buenos días

Remito adjunto Resolución N° 1915/2024/DG/SG/DRH, a los efectos de poner en conocimiento actualización en la Designación de Líder de Ética.

Desde ya muchas gracias!

Dirección de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
(DINACOPA)

RESOLUCION Nº 1915 / 2024/DG/SG/DRH

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LÍDER DE ÉTICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA).-

Asunción, 23 de septiembre de 2024

VISTO: La necesidad de actualizar Líder de Ética, designado conforme Resolución Nº 1675/2024/DG/SG/DRH de fecha 16/08/2024;

CONSIDERANDO: La Ley Nº 4016/2010 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY" (DINACOPA), establece en su Art. 10, Atribuciones y Deberes del Director General, inc. J, expresa: Definir y ejecutar la política de Recursos Humanos de la DINACOPA, proponer al Poder Ejecutivo los nombramientos, aplicar sanciones de primer grado, solicitar la instrucción de Sumario Administrativo, emitir reglamentos internos, disponer sobre rotaciones, traslados, asignación de cargos y funciones, atendiendo a la estructura institucional;

Que, el Decreto Nº 62, de fecha 17 de agosto de 2023, de la Presidencia de la República del Paraguay. Por la cual se nombra a la Señora **NIDIA ROSA LOPEZ DE GONZALEZ**, como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA).

Que, la Resolución Nº 047/2023/DG/SG/DRH, de fecha 04 de setiembre de 2023, por la cual se designa al Señor **CESAR MANUEL GONZALEZ GIMENEZ**, con C.I Nº 4.195.856, funcionario permanente, el cargo de Secretario General, dependiente de la Dirección General, con la suficiente autorización para firmar documentos, gestionar y dar impulso trámites relacionados al cargo, y;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art. 1º.- DESIGNAR al Señor **CRISTIAN ANDRES SANGUINA VERA**, con C.I.C.Nº 2.324.612, funcionario permanente, como Líder de Ética, sin perjuicios de sus actuales funciones, en reemplazo de la Señora **VIVIANA KARINA ESPINOZA AVALOS**, con C.I.C.Nº 4.434.724, funcionaria permanente.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


Sr. CESAR M. GONZÁLEZ GIMENEZ
Secretario General


Dra. NIDIA ROSA LOPEZ DE GONZALEZ
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay